

Guía para quedarse en casa por enfermedad y para regresar a la escuela o al trabajo

Cualquier estudiante o miembro del personal que dé positivo en la prueba de COVID-19 debe quedarse en casa y comunicarse con su supervisor o director. Los supervisores deben informar inmediatamente a la oficina de servicios de salud por correo electrónico a covidreport@scusd.edu para el rastreo de contactos.



Quédese en casa si tiene alguno de los siguientes

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto o del olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Diarrea
- Náuseas o vómitos



Prueba de COVID-19 con una prueba de venta libre

Mantenga un suministro de pruebas de COVID-19 de venta libre en casa. Obtenga las pruebas gratis en la oficina de su escuela o en la Clínica de Pruebas del Serna Center.

Si la prueba de COVID-19 es **NEGATIVA**

Regrese a la escuela si han pasado al menos 24 horas desde que la fiebre (sin el uso de medicamentos para bajar la fiebre) y los síntomas hayan mejorado.

Si la prueba de COVID-19 es **POSITIVA**

Quédese en casa y notifique a su director o supervisor. Un rastreador de contactos se comunicará con usted para brindarle orientación sobre su regreso al trabajo o la escuela.

Protocolo de exposición

Los estudiantes y el personal, independientemente del estado de vacunación, pueden continuar asistiendo a la escuela o al trabajo siempre que no desarrollen síntomas de enfermedad. Se recomienda a las personas expuestas que:

- Monitoreen los síntomas de COVID-19
- Se hagan la prueba entre 3 y 5 días después de la exposición
- Usen una mascarilla que le quede bien durante un total de 10 días después de la exposición